

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

Jefe de Redacción: CARLOS JINESTA

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1923

N.º 1010



NOTA EDITORIAL

El impuesto sobre la renta

Fracasado el plan del empréstito, el señor Soley Güell se propone restablecer el impuesto sobre la renta y en ese sentido se dirige a la mayoría parlamentaria en la exposición N.º 94 de este mes. Se recordará que este impuesto, creado en 1916 por el Gobierno del Licenciado González Flores y que el señor Soley Güell defendió desde las columnas del periódico oficial que todavía está pagando el Estado, fué restablecido por Dec. N.º 29 de 7 de julio de 1922, y ahora el Gobierno se propone llevarlo a la práctica y revisarlo al mismo tiempo en condiciones más gravosas para los contribuyentes.

Creyéndose este impuesto más equitativo, el Gobierno hizo una campaña periodística para justificarlo, pero era entendido que al crear la tributación directa y el impuesto sobre los beneficios, se desterraban los impuestos indirectos, ya que los individuos no podían soportar tantas cargas fiscales. Así se le ofreció al país, pero resultó, que una vez emitidas las leyes respectivas, el país se ha quedado con todos los impuestos sin mejorar los servicios públicos ni estimular la producción, ni respaldar la moneda, ni iniciar una política económica de orden y de economía. Todo esto, queda visto, forma parte de la política del sufrimiento, pero para esto no se organizan los Estados ni se imponen cargas a los ciudadanos, ni se les exige su sangre en las horas de peligro. Los conglomerados sociales tienden a buscar el bienestar general y el desarrollo de las actividades, y no a anular las fuerzas vitales de la nación como está ocurriendo entre nosotros y a proyectar sólo contribuciones sin dar nada en cambio a los que soportan la incapacidad de los directores públicos y las consecuencias de una política personalista, mezquina e inspirada sólo en pequeños intereses dejando de lado la conveniencia nacional.

Quiere decir, pues, que se inicia una época de más contribuciones fuertes y repugnantes, ya que el único plan de nuestros pseudo estadistas se reduce a gravar las actividades sin estimular el desarrollo de la riqueza pública.

Veremos qué hace ahora este pueblo de Costa Rica único en candorosos, único en mansedumbre, único en resignadas actitudes!

Manifestación pública

Mucho agradecemos a la Confederación General de Trabajadores, a las Sociedades Obreras constituidas, a los miembros de colonias extranjeras y a nuestros amigos, las voces de protesta que por escrito nos han enviado algunos y verbalmente otros con motivo de la campaña poco correcta observada por los señores Mendoza y Valverde al estropear los anuncios, por medio de manos ocultas. Las manifestaciones de provincias publicadas ayer, nos dicen claramente que nuestro paseo a Limón que llevaremos a cabo mañana, si Dios quiere, estará muy concurrido y que el tren saldrá a la una de la tarde costando siete colones ida y vuelta.

Al caballero don Luis Escalante, digno empleado del Ferrocarril le damos nuestros agradecimientos por el noble gesto que tuvo ayer.

El Comité Gutemberg

Don Manuel A. Viquez para Panamá

La Municipalidad de esta Ciudad acordó ayer enviar a Panamá al Ingeniero don Manuel Antonio Viquez, con el objeto de que haga algunos estudios sobre la pavimentación de calles y purificación de aguas destinadas al consumo público.

La Sociedad de Socorros Mutuo Confederada

En sesión que se verificó el miércoles catorce del presente a las nueve de la noche, acordó:

1.º.—Retirar del Banco Internacional, para gastos de socorro, la suma de cincuenta colones.

2.º.—Invitar a los socios para una reuñón general que tendrá lugar el lunes próximo a las ocho de la noche.

El Secretario,
RICARDO LORIA

Nuevo heredero

Al hogar del caballero don Nicolás Delcore y su señora doña Paulina Alvarado de Delcore ha llegado un bello niño por lo cual felicitamos a sus felices padres.

Don Luis Acosta salió para Buenos Aires

Hoy salió el señor don Luis Acosta acompañado de don Rafael Sánchez Herrera, para Buenos Aires del cantón de Osa.

El señor Acosta fué comisionado por el Ejecutivo para hacer los trabajos preliminares para el traslado a esta capital de los restos de Rogelio Fernández Güell y compañeros.

Rachas informativas

Una ofrenda más

Siguiendo el ejemplo de los panaderos, quienes proyectan ofrendar una corona a Joaquín Porras y altivos compañeros que sucumbieron heroicamente en las montañas de Buenos Aires, hará igual testimonio del homenaje el gremio de sastres de esta capital.

El inolvidable soldado de la causa de la libertad, Joaquín Porras, perteneció a ese distinguido gremio y fue fundador de la Sociedad Mutualista que aun existe.

Nupcial

Ayer a las 15 horas se verificó el enlace matrimonial del caballero don Manuel Martínez y la gentil señorita Filomena Montero. Trascurrida la ceremonia nupcial, los padrinos y concurrentes fueron invitados con un exquisito té en la cantina de «La Parra».

A las muchas demostraciones de felicitación y simpatía para la joven pareja, unimos las nuestras más sinceras.

Se solicita una escuela

Los vecinos del Barrio Luján tienen en mira elevar un memorial al Ministerio de Instrucción Pública, solicitando la apertura de una escuela en aquel lugar, que queda bastante retirado de los planteles de enseñanza.

Los progresistas lugareños proyectan construir al efecto un edificio, mediante contribución del vecindario y con auxilio de los turnos que celebren para allegar los fondos que requiera la obra.

Muy digna de apoyo y felicitantes es la idea de estos pujantes elementos de la cultura nacional.

Boda en Puntarenas

En la ciudad de Puntarenas se verificó la boda del señor D. Alejandro Angulo con la espiritual señorita Carmen Acevedo.

Mil felicidades deseamos a los nuevos esposos.

El nuevo plan de la Lotería

En ediciones pasadas hubimos de lamentar que la Junta de Caridad desatendiera los consejos de la prensa y del público, respecto a un nuevo plan de sorteos de la lotería, por incoherencia con el que hay establecido, lo cual es un aliciente para la venta clandestina de billetes de procedencia extranjera que tienen un sistema de premios más beneficioso.

Ahora se nos informa que dicha Junta de Beneficencia va a examinar un nuevo plan, lo que bastante celebramos, pues es doloroso que decaiga en nuestro público el entusiasmo por la lotería, cuando ésta favorece a una de las instituciones humanitarias más honrosas del país.

Match en Escasú

A las dos de la tarde del próximo domingo, se verificará en Escasú un match de Fútbol, dedicado al Sr. Alcalde de esa Villa y a don Claudio Pacheco Tinoco.

El desafío se ha concertado entre los clubs «Liga Deportiva Escasuense» y «Alacrán», este último de reciente fundación.

Noble gesto

Un distinguido miembro de la Colonia Alemana, que pertenece al alto comercio de esta capital, ha prometido a la Sociedad Tipográfica su ayuda pecuniaria, si ésta tiene algún tropiezo para la excursión que proyecta a nuestro bello puerto del Atlántico el próximo domingo.

Causa pena que hayan extranjeros generosos y solidarios con la clase obrera, como en el caso presente, mientras un hijo del país, por afán de lucro interesado en poner otro tren de excursionistas que prepara para fecha posterior, haga uso ilícito de ciertos medios de propaganda que ya nuestra prensa ha censurado como es deber.

Esto, sin embargo, ha contribuido de manera notable al éxito de la excursión, pues la venta de tickets está casi agotada.

Baile en el Puerto

En el Puerto de Puntarenas, en la residencia de don Pedro Canale y doña Teresa de Canale, se verificó un hermoso baile al que concurrieron muchas damitas y bastantes caballeros.

Pepe Mora salió para Panamá

Esta mañana salió para Panamá el torero Pepe Mora. Al fin! Muchos amigos suyos concurrieron a la Estación a despedirlo. Le saludaron jóvenes aficionados a los toros, reporteros de periódicos, muchachas, cocheros y faquines. Al partir el tren algunos se descubrieron la cabeza.

De nuevo el Supremo Gobierno estará tranquilo, pues este muchacho le había sacado canas.

Baile en Limón

Como lo habíamos anunciado, en el Club Internacional de Limón se verificó un hermoso baile, con que varios caballeros agasajaron a varias damitas.

Concurrieron las señoritas María Alvarado, Virginia Castro, Flora Eduarte, Consuelo Reuben, Elza Argüello, Emilia Heilbron, Clemencia Gotay, Lidia Ramírez, Odilia Calvo y otras distinguidas señoritas cuyo nombre no pudimos recoger.

Colaboración

Mis recetas

En diciembre de 1921 escribí sobre las materias que aquí voy a tratar: se publicaron dos fracciones de mi artículo, que llevaba el mote «La Ley Electoral es defectuosa»; pero habiendo desfigurado atrocemente en la imprenta que le correspondió, hasta dejarlo expresando lo contrario de lo que el original dice, yo impedi que se continuara la publicación.

Ahora que se inicia proceso electoral y al soporte de soles que quemamos pero que no alumbra, procuro desarrollar las mismas ideas de aquella vez.

I

Respecto a elección de diputados, conviene que las papeletas sean una para cada nombre, indicando si es propietario o suplente, para que los taimados no se eleven al amparo del nombre de una persona decente. En la elección de 1921, de la provincia de San José, iban reunidos los nombres «Claudio González Rucavado» y «Don Chombo». Qué dice de esto el lector? Lo merecían ambos, o sólo uno, o acaso ninguno? Entre josefinos este problema se resuelve sin usar la pizarra.

II

De los cuarenta y tres diputados que alcanza la población nacional, hago tres grupos: ilustrados con honor, ilustrados con jácquimas y monicacos de tercer grado elemental.

Con trece o quince hombres del temperamento y valía cívica de un Faustino Montes de Oca, el Poder Legislativo estaría mejor servido, aparte del punto económico, que realmente no es el tema principal de este trabajo. Muchos de los Representantes de la presente y pasadas legislaturas, no saben que su representación es nacional: se conciben como delegados de sus pueblos a representarlos en conferencias. Traen un programa con estos signos fijos: dejar a cargo de los diputados que las entienden, las discusiones sobre materias científicas y puramente políticas, dando ellos su voto al lado que les indique su maestro, el señor Ministro de Gobernación: ser constantes en pedir cañerías, casa escolar y construcción de puentes, para sus pueblos; y gestionar de rodillas para que se mantenga o se cambie el Político o el Alcalde de su cantón.

Y entre tanto, allá en sus pueblos, los domingos después de misa, se sientan en el lugar más concurrido, a donde se acercan los más osados y le preguntan: al fin que hubo de la boca de Indalecio el de Aor B.

Así, cada poder estaría capacitado para hacer cumplir sus disposiciones; pero ahora, bajo el nombre de solidaridad resulta que el Gobierno lo ejerce un solo hombre mediante los consejeros electos. Tiene los suficientes subalternos en el Congreso, entre ilustrados con jácquima y monicacos, para impedir que se haga lo que a él o a sus lavapiés no les convenga; y por medio de esa especie de Representantes, se forja un Sinpoder Judicial con el punto de sal y cominos que convengan a su digestión.

Qué sigue? Siguen los jueces y los alcaldes sentenciando a los hijos del pueblo, que es infeliz por su gusto, pues de todas las apuntadas farsas y zarandajas se podría librar un pueblo, con sólo ser viril.

Limón, 11 de febrero de 1923.

LUIGGI WHAMPA

Fallecimiento

Esta mañana nos comunicaron de la ciudad de Cartago la muy sentida muerte del caballero don Ramón Aguilar, persona apreciable, que en vida supo captarse el cariño y la simpatía de sus amigos y conocidos.

El entierro se verificará esta tarde saliendo el cortejo fúnebre de la Iglesia de San Francisco.

A la familia doliente sumida hoy en profundo dolor, le enviamos por este medio nuestra más sentida expresión de condolencia.

tor.....? El señor Representante de Costa Rica, sonríe con expresión paternal, tose, se pasea y observa que se van reuniendo más vecinos; al cabo resuelve así: apues bien, yo la pedí y se me concederá, pero tenía que ir el punto a comisión; eso de todos modos, será tardadilla la resolución, porque estamos debatiendo con verdadera lacha el endiablado asunto de la «Sinclair».

Siendo eso exactamente como va escrito, mi receta para corregir eso, es que usemos el procedimiento de examinar al que aparezca como candidato a diputado, en la semana anterior al día de la elección. Y que, los que puedan discurrir que hace falta que se de una ley, o que corrija otra, exijan al pelete que van a convertir en hombre, que se comprometa a proponerlo siquiera, para que se promueva discusión entre los diputados capaces de debates: siempre nos corresponderá agradecerle la iniciativa.

III

El contenido de este párrafo, yo sé que no llegará a conseguirlo en el presente siglo, ni esta ni ninguna otra nación; pero empezando el semillero ahora, la almendra comienza a hinchar y ha de alcanzar brote y flor y fruto, algún día.

«El Gobierno se ejercerá por tres Poderes Independientes». Es mentira: para que alcanzaran la condición de independencia, sería necesario que la fuerza armada estuviera repartida por igual entre ellos; y ojalá que se tuviera el acierto de que a cada porción correspondiera un Comandante que sea venal enemigo de los de las otras dos.....

Así, cada poder estaría capacitado para hacer cumplir sus disposiciones; pero ahora, bajo el nombre de solidaridad resulta que el Gobierno lo ejerce un solo hombre mediante los consejeros electos. Tiene los suficientes subalternos en el Congreso, entre ilustrados con jácquima y monicacos, para impedir que se haga lo que a él o a sus lavapiés no les convenga; y por medio de esa especie de Representantes, se forja un Sinpoder Judicial con el punto de sal y cominos que convengan a su digestión.

Qué sigue? Siguen los jueces y los alcaldes sentenciando a los hijos del pueblo, que es infeliz por su gusto, pues de todas las apuntadas farsas y zarandajas se podría librar un pueblo, con sólo ser viril.

Limón, 11 de febrero de 1923.

LUIGGI WHAMPA

Compromiso matrimonial

Se ha celebrado en esta ciudad el compromiso matrimonial del caballero don Rafael Angel Castillo con la espiritual señorita Austelina Fonseca Navarro.

Estimados viajeros

Regresaron al país el muy estimable caballero don Antonio Urbano y su estimable familia, quienes andaban de paseo en España.

Efervescencia política

El volismo, el esquivelismo, el jimenismo y el echandismo

Pues señores, ya estamos, como quien dice, sus! con el brazo metido en la tina política. Los ciudadanos hablan sólo de programas, manifestos, visitas, reuniones y conferencias. El General Volio, don Ascensión, don Ricardo y don Alberto son los hombres del día. Ya nadie se acuerda de Julio Acosta, ni de Aquiles, ni de Pepe Mora.

Manifiesto político

Sabemos de buena fuente que a principios de la semana entrante el Partido Reformista dará a la publicidad su Manifiesto Político que será antes leído en una gran asamblea.

Visita a don Ricardo

Don Carlos María Jiménez, don Manuel Castro Quesada y don Leonidas Pacheco visitarán en breve a don Ricardo Jiménez, y le ofrecerán la Candidatura a la Presidencia de la República. Estos señores, nos dicen, tienen una hermosa lista de adhesiones a esta Candidatura. Si don Ricardo acepta, a mediados de marzo,

en una reunión que se verificará en el Teatro Variedades, se leerá el programa del Partido.

Don Alberto Echandi y los Agrícolas.

El doctor Cordero y sus compañeros han estado en días pasados visitando en las cabeceras de las provincias a varios caballeros para conversar con ellos sobre la Candidatura de don Alberto. Los agrícolas regresan de unos pueblos muy contentos, y de otros, muy decepcionados. Y mientras tanto don Alberto observa todo a distancia.

Y el Esquivelismo?

Pues nada, don Juanito Montalegre y don Adán Sabarín están dispuestos a lanzarlo a la arena política, pero don Ascensión no quiere de ninguna manera y prefiere su vida tranquila a las luchas políticas.

El único partido que ya va, a la llamada trabajando con orientación fija, es el Reformista, que parece tener mucha simpatía entre el pueblo.

Sobre una nota que la creen insidiosa

Hoy esuvo en nuestras oficinas un obrero de influencia en la clase y nos dijo lo siguiente:

«En «El Diario del Comercio» aparecen muy a menudo notas insidiosas con el fin ya conocido de sembrar divisiones políticas entre los obreros; pretenden, como es natural, dividir para triunfar. Por ejemplo: ayer dice que no es cierto que el General Volio cuente con una masa compacta de obreros; que todo son puras ilusiones y fantasías, que gran número de artesanos de toda clase de oficios, no han ingresado a las filas, etc.

Sobre ese particular sabemos decir,—agregó nuestro informante—que no habrá partido político en el país, que cuente en su seno con el número de obreros y campesinos con que ya actualmente cuenta el «Partido Reformista» cuyo jefe es el bizarro General Volio. Esto árdale a quien le ardiera y pésele a quien le pesare.

En la actualidad no menos de cinco mil obreros de la capital, son Reformistas y pasarán el día menos pensado por las oficinas de «El Diario del Comercio», viviendo al Partido Reformista y al General Volio. Pueden ustedes decir que esto no es *rajonada* y que ya lo verán cuando se llegue el caso.

Para convencerse no tienen más que esperar un poquito; cuando se abran los fuegos de la política; díganlo así en el periódico; en esa forma contestaremos las notas insidiosas del «Diario del Comercio». Dicho esto por el importante obrero, se alejó suplicándonos la publicación de este informe.

¿Quiere Ud. leer una bonita novela? Diríjase a la Imprenta y Librería, Falcó y Borrás.

EL BESO

De la noche serena en la inefable calma, cuando sólo se escucha de la brisa el rumor, hay un grato momento en que brota del alma a los labios más dulce la expresión del amor.

En el pecho se siente una llama encendida y a los ojos asoma de su luz el fulgor; y muy juntos los novios, palpitantes de vida en la boca se besan con extraño temblor....

Al pasar por el mundo, con tenaz insistencia nos embarga la pena, nos abate el dolor; pero todo se olvida en la cruel existencia con la dicha que oculta, en un beso el amor.

ARNULFO ZELEDON

ENTRE CHARLA Y CHARLA

Esto no es verso pero sí es verdad

Acostumbrado yo a leer a Juan de Dios Peza en sus bellos cantos al hogar; acogido a la apocálica filosofía de Goethe en su bondadosa obra «La Familia»; observando en nuestra Tiquicia la felicidad que florece como la verdolaga en todos los matrimonios, porque en verdad, aquí son muy pocas las parejas que se quiebran los trastos en la cabeza ya sea por economía o por hábito de paz, es lo cierto que yo juraba y rejuraba que la vida de los casados era un verdadero «idilio eterno» y la única panacea universal. Nunca supuse, ¡palabra!, ni por un segundo, que hubiera sobre la tierra un hombre que protestara a pulmón lleno, de soportar esa vida que imaginé en todos los casos paradisiaca.

Si embargo, costándome mucho trabajo y buceando en el océano humano, pesqué esa perla que para mi curiosidad de inquisidor resulta valiosa: me refiero a un descontento del matrimonio, quizá único ejemplar sobre la tierra.

Se llama este mi héroe, Salustiano Hormiguillos. Y para no quedarme atrás como biógrafo diré que pertenece a la preclara y egregia familia de los Hormiguillos; que de la cocinera de la casa para arriba, todos son próceres, y, como es natural, con derecho a pensiones vitalicias, que, también como es natural, las pagará el pueblo. Ya el pueblo por sabido tiene que los próceres le cuestan muy caro y que tiene que pagar sus generaciones con pensiones vitalicias hasta la consumación de los siglos. La dicha después de todo, es que haya pocos próceres que si nó, ¡adonde iríamos a parar!

Toda la familia Hormiguillos pasó por las alturas del Poder y para no alterar la regla diré que gobernaron con sabiduría y probidad.

Por demás está decir que la familia Hormiguillos hace colindar con los tataranietos y el gato de la casa, estaban pensionados por el Estado; en esto los pueblos por boca de sus representantes en los congresos, son la mar de agradecidos.

Pues bien, diré que don Salustiano Hormiguillos hace diez años casó con doña Leona Lobo y desde entonces ¡pobre Salustiano! pocos gruesos alabones a su libertad.

Un día lo encontré asolándose en un parque y me enseñó un libro de versos que leía, diciéndome:

—¿Sabes que ustedes los que escriben es periódicos o libros mienten mucho más de lo necesario?

—Gracias, hombre, pero son imperativos de la profesión.

—Aquí donde me ves, con este libro que dedica odas y cantos a las dulzuras del matrimonio, estoy gozando de lo lindo; si el poeta autor de estas fantasías supiera mi vida y milagros, no hubiera escrito tantos disparates. Te diré que hablo con conocimiento de causa.

Tengo hogar y familia. Soy esposo modelo y sin embargo mi casa es una jaula de fieras y llevo una vida de la que estoy echando de menos el infierno. Tengo siete muchachos; dos mujeres y cinco varones. Heredaron el carácter indomable de Leona, mi mujer, y de Bárbara, mi suegra. Si reprendo a uno de los hijos, se me presentan todos en fila, desde mi suegra, hasta la cocinera y me apostrofan de lo lindo; total que resulto en mi casa, una figura decorativa, es decir, como si todavía le sirviera al Gobierno en el ministerio que ocupaba.

Y no te imagines que me ha faltado carácter y valor; no es la primera vez que agarro un leño y me pongo a dar de palos a todo el mundo sin quedarme uno solo de la prole con costilla sana; ¡pero de qué me sirve todo esto? Arañazos, gritos, inculpaciones, desmayos y ¡el diluvio! Convéncete que lo que está en la sangre no se borra ni con dinamita; he puesto en práctica todos los sistemas, programas y recursos educativos y peor que peor; «genuino y figura, hasta la sepultura» como reza el adagio.

Lo que en el hogar construyó, lo destruye cuando nó mi mujer, mi suegra. Aquello es en materia de educación una tela de Penélope. Por último he optado por dejar hacer y aquí me tienes convertido en un infeliz! ¡Con decirte que cuando llego a mi casa parece que entro a un presidio!....

Mi mujer retira la pensión y no me deja nada más que para los cigarrillos que consumo durante el día. Me mal informó con el Gobierno para que se la entregaran a ella.

No tengo derecho ni para comprarme la ropa, porque Leona se las entiende con el sastre, el zapatero y el tendero. Mi libertad está medida por termómetro y éste lo manejan mi mujer y mi suegra; ¡dos ogros! ¡Con que figúrate!

El otro día cogí el revolver y desesperado tiré del gatillo al tiempo que apuntaba en mi sien; nada, no salió la bala, porque Leona, conociendo mi aburrimiento y temiendo una barbaridad, se lo había dado al armero para que le limara la aguja. Ya vez que hasta, para colmo de mi mala suerte, se me dificulta matarme.

Pero ¡sí! no llega todo; ¡ves aquellos muchachos que corren por el parque? Pues son mis hijos; la madre los envía para que me vigilen de cerca y le digan a ella con quienes hablo, dónde me meto y qué es lo que hago en estas cortas evasiones.

Por lo que te cuento así a la ligera, verás que la mentada felicidad conyugal es cosa de versos, periódicos y novelas y que de existir, que yo sepa, estará en los cuernos de la luna.

Di-ho esto, el pobre don Salustiano Hormiguillos se alejó casi al galope, porque de la casa había dividido a sus caros tormentos doña Leona y Bárbara.

¡Cualquiera se esperaría!.... Después era usted en lo que dicen pretes, escritores y periodistas.

CANUTO DELGADO

Documento Importante

Llegará al Canadá a ser miembro importante de la Unión Panamericana?

Disertación ante el Club Canadiense de Toronto, Canadá, en la noche del lunes 19 de febrero de 1923, por John Barrett, últimamente Director General de la Unión Panamericana y Ministro de los Estados Unidos en Argentina, Panamá y Colombia Toronto, Canadá, febrero 19 de 1923.

Hoy en la noche, en la principal reunión del año celebrada por el Club Canadiense, la más importante organización de esta especie en el Dominio del Canadá, John Barrett, últimamente Director General de la Unión Panamericana, y anteriormente Ministro de los Estados Unidos en Argentina, Panamá y Colombia, hizo una declaración que interesa no sólo a todo el Dominio del Canadá sino a la América entera, así a la del Norte como a la del Sur. La reunión, a la cual concurrirán para oír al Sr. Barrett representante de todas partes del Dominio, fue memorable. El Sr. Barrett había sido escogido como el huésped de honor porque en el Canadá, como en los Estados Unidos se le considera, según declaró el Presidente del Club, como el más avanzado exponente del Panamericanismo progresivo.

El Sr. Barrett declaró en términos inequívocos que el Panamericanismo y la Unión Panamericana no podrían continuar siendo una permanente y poderosa organización y un programa, a menos que la Quinta Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago en el próximo mes de marzo, decida invitar al Canadá a ser miembro de la Unión.

El primero y más importante de los pasos que es absolutamente esencial para dar una genuina y práctica significación e influencia al «Panamericanismo» y a la «Unión Panamericana», es que la Quinta Conferencia Panamericana haga esos términos realmente expresivos en todo tiempo y en cualesquiera condiciones, de Panamérica. Actualmente Panamericanismo es parcialmente Americanismo, actualmente la Unión Panamericana es parcialmente Unión Americana, porque el Canadá, el primero de los países americanos en área, el segundo en comercio y el quinto en población, no es miembro de la Unión Panamericana y no se le considera interesado en el Panamericanismo.

Aunque la consideración de este asunto no es uno de los capítulos del programa de diez y nueve puntos—cinco más que los famosos catorce—de la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago, debería ser declarada por unanimidad como la cuestión primordial de la Conferencia, o, al menos, debería ser considerada como tal en los trabajos que se emprendan.

El Sr. Barrett habló con fervor, pues por más de veinte años ha abogado esforzadamente por este propósito, y porque después de la más escrupulosa investigación, está persuadido de que el sentimiento público dominante en la América Latina, en los Estados Unidos y en el Canadá, es favorable, y considera plausible este gran paso hacia adelante.

Para confirmar de manera concluyente su tesis, el Sr. Barrett refirió varios hechos interesantes. Durante los diez años últimos él ha preguntado su opinión a más de quinientos hombres de Estado representativos de la América Latina, de los Estados Unidos y del Canadá, y les han pedido la franca expresión de su actitud en esta cuestión. Cuatro quintas partes de las personas interrogadas han respondido favorablemente con entusiasmo, y nadie ha manifestado una oposición categórica, ni de un

punto de vista lógico. La única objeción expresada es que el Canadá es una soberanía dependiente del Imperio Británico, y el Sr. Barrett sostiene que esta es una cuestión puramente técnica que puede arreglarse fácilmente. El ha discutido personalmente esta materia con los principales hombres públicos de Gran Bretaña y del Canadá ellos han manifestado que lo único que se necesitaba para su realización era una invitación formal de los veinte y un países americanos que al presente forman parte de la Unión Panamericana. Para no aparecer defendiendo un punto de vista personal, el Sr. Barrett citó el hecho notable de que cuando el Sr. Elihu Root fue Secretario de Estado, este personaje que es hoy acatado como uno de los más eminentes hombres de Estado Panamericanos de la historia, él dió instrucciones al Sr. Barrett, que en la época de la construcción del hermoso palacio Panamericano en Washington era el jefe de la Unión Panamericana, de hacer colocar sobre la cornisa del patio central el escudo del Canadá junto al de los Estados Unidos y de los veinte países Latino Americanos; de incluir en el friso en bronce en el salón de reuniones del Consejo Directivo un bajo relieve descriptivo de las negociaciones de Champlain con las tribus de indios de algonquins y huronas contra los iroqueses, hecho que determinó la relación física del Canadá con los Estados Unidos; y, sobre todo, de disponer que se hiciera una silla para el Consejo Directivo que llevara el escudo de armas del Canadá y la palabra «Canadá», al igual de las demás sillas que llevan el escudo y el nombre de las otras Repúblicas Americanas. Este silla está actualmente en el depósito de la Unión Panamericana cubierta y cuidada, esperando que la use el Representante Canadiense. Si el más famoso de los cerebros en la vida internacional de la América contemporánea es partidario de esa idea, el Sr. Barrett piensa que eso justifica que él encarezca su realización en la Quinta Conferencia Panamericana. ¿Cuál de las Delegaciones Latino Americanas tomará la iniciativa?

Album social

Doña Ester Madrigal de Fournier ha seguido mejor.

—Doña Flora N. de Stahl sigue muy enferma.

—Doña Lucilda de Solano sufrió esta mañana una operación.

—Para Cuba saldrá en breve doña María del Socorro González de Tinoco.

—Para San Isidro de Coronado salieron don Guillermo Calvo y don Ramón Bustamante.

—La señorita María Elena Scriba regresó del campo.

—De Heredia vino la señorita Rita Campos.

—La señorita Lili Fonseca vino del campo.

—Don Ramón Ortiz salió para Cartago.

—Don Andrés Venegas va mejorando.

—Don Jorge Coronado salió para Antares.

—Don Rogelio Ulloa salió para El Bebedero.

Recomendamos a Ud. la lectura de mañana

Notas diversas

Tesorero eclesiástico

El señor Presbítero Kern ha sido nombrado tesorero de los fondos eclesiásticos, puesto que ocupó durante muchos años Mcñseñor Araya.

La Cámara de Comercio se retiró del "Diario del Comercio"

Según parece, los señores miembros de la Directiva de la Cámara de Comercio, dispusieron retirar por motivos que ignoramos, la Sección de la Cámara que diariamente publicaba el señor Redactor don Juan Fernández Morúa. Parece que la Directiva de la Cámara dispuso retirarse por ciertas actividades políticas que encuentra en el referido periódico. Es de sentir tal disposición de la Cámara, pues los artículos del señor Fernández Morúa, sin duda alguna, son hermosos e interesantes.

De Orotina

En esta ciudad se acaba de fundar el Club «Chiquiza» compuesto de jóvenes que se dedicarán a organizar bailes.

—En el Casino de don Virginio Cuadra se inauguró un Salón de Baile.

—El Presbo. Badilla, sacerdote progresista, ha mandado pavimentar con ladrillo y mosaico nuestro templo.

—El nuevo Jefe Político señor Cortín está haciendo mucho por el progreso de este lugar.

Corresponsal

De Cartago

El doctor don Mariano Gastazoro y su señora esposa vinieron de Panamá.

—Doña F. de Obario ha continuado mejor de salud.

—Vino del exterior la señorita Emma Quelquejéu.

—Don Guillermo Iglesias y señora salieron para Agua Caliente.

CORRESPONSAL

Notas de Atenas

Bienvenida.—Un cariñoso saludo de bienvenida enviamos a la estimable señora doña Adela de Sanabria y su pequeño hijo Wilson. Que los aires atenienses les den vigor y fortaleza, para que vuelvan a Puntarenas a emprender sus faenas, son nuestros deseos. También tuvimos el gusto de saludar a nuestros amigos, procedentes del mismo puerto, don Tobías y Titín Sanabria.

Hogar de plácemes.—El estimado hogar del doctor Tamayo ha sido alegrado con la feliz llegada de una chiquitina llena de salud y vida. Nuestras felicitaciones, para sus dichosos padres.

Restablecida.—La señora doña Emilia R. de González ha restablecido de la grave enfermedad que la tuvo postrada en cama muchos días. Nos alegramos de todo corazón.

El Corresponsal

En la cantidad que se quiera

Hay una existencia de Sueña y de Semilla de Jemibre en el Depósito de Materiales de Gerardo Bermúdez, Estación del Pacífico. La primera se vende a \$ 0.35 libra y la segunda a \$ 6.00 cajuela.

En cualquier cantidad se realizan esos artículos.

Marítimas

Limón, 16.—Hoy a las 6 hs. fundó el vapor estadounidense «Parismina» de 2764 toneladas, procedente de Cristóbal, Canal Zone, con 14 horas de mar, 97 tripulantes, capitán A. A. Dalzell y consignado a la United Fruit Co. Pasajeros: J. Grau, Mercedes Grau, Josefina, Isabel, Arturo y Gadya Müller, María de la Paz, Susana y Soledad Ladrón de Guevara, Hernán Cohen, Enriquez Sippy, Elsa Edna, Vivian Enriquez, Virginia y Angela Palacios, Francisco y Angelina Gramut, Virginia e Isabel Sierra, Gabriel Sosa, Victoria Ginaldo y 39 en tránsito. Sin carga. Correo 2 sacos.

—Ayer a las 19 hs. 30 minutos fundó el vapor estadounidense «Santa Marta» de 2772 toneladas, procedente de Bocas del Toro, con 7 horas de mar, 99 tripulantes, capitán E. Baxter y consignado a la United Fruit Co. Pasajeros: Rafael Voglio, Marta Richard Kunndrer, Adolphina Archibald, Antonia Friese, Emily Farrer, Roberto Sancho, Carlos Quirós, Guillermo Zoledón, Alejo Jiménez, Adeline Piedra, Marie Nelson, Enriqueta C. de Espirilla y 6 en tránsito. Carga en tránsito, correo un saco. El Cap. de Pto.,

G. ACOSTA



Heredia y sus aspirantes a diputados

No se considera viable en Heredia que don Luis Dobles permute con don Omar Dengo con fines políticos, dada la circunstancia de estar su hermano don Antonio Dobles en el candelerero.

Elementos heterogéneos, políticamente hablando, piensan en don Juan R. González. Hay otros con pase y alguna aureola popular, de aquellos que siempre se enfrentan a las iras de los magnates y que rien de sus gestos pedantescos.

De los antiguos partidos o grupos políticos aún subsisten algunos lugartenientes.

No es para menos la cosa, se trata de elegir cuatro diputados, todos propietarios!

Qué los agrícolas duermen según «La Nueva Prensa»? Si pero cada quien con un ojo abierto, pues todos le tiran a lo más grande.

Obra de adelanto

A iniciativa del inteligente y progresista vecino de Sabanita de Montes de Oca don Gregorio Aguilar Sibaja, aquel simpático pueblo tendrá su Cementerio propio.

Siempre se había tropezado con la dificultad de tener que venir desde aquel distrito, hasta San Pedro a enterrar, los que han fallecido en aquel lugar.

Esto significa una medida de adelanto, y por tal motivo felicitamos al amigo Aguilar como a los que han secundado tan simpática idea.

Tomás Madrigal R.

En la semana pasada embarcó para la gran nación norteamericana el distinguido amigo y gran estudiante.

Va Tomás en busca de un ambiente más amplio y menos viciado que el nuestro. Va el amigo con el corazón lleno de esperanza porque sabe que allá, en la patria de Edison, se aprecia a los constantes y enérgicos, a los que como él, estudian y luchan por un ideal.

Es Tomás uno de esos jóvenes que trabajan en silencio, sin ruido, pero con eficacia; es uno de los estudiantes que han pasado por las aulas del Liceo dejando una estela luminosa; ha obtenido, año tras año las mejores notas y siempre le ha correspondido la Matrícula de Honor.

Sus amigos, al despedirle, le deseamos muchos triunfos y un feliz regreso a ésta su patria, a quien él tanto ama.

ALFREDO SÁNCHEZ M.

JARDINERIA

LA CAMELIA

Atiende sus órdenes por el

TELEFONO N° 526

Premiado en la última Exposición Nacional con

MEDALLA DE ORO

FRANCISCO AVILA

130 vs. al Sur de la Iglesia de la Dolores

SAN JOSE, C. R.

La desgracia de anoche

Anoche como a las once ocurrió en la pulpería del Paso de la Vaca, «La Tempestad» sucursal, un doloroso accidente cuyas consecuencias casi son fatales.

El propietario de dicho establecimiento, señor Isaac Rodríguez, se puso a limpiar su revólver que usa en giras de cacería, pues preparaba un día de estos, viaje de paseo al campo y quería llevar el arma limpia.

Habiéndole quedado una bala, ésta salió a un movimiento del gatillo, entrándole

por el lado izquierdo del pecho y perforándole un pulmón.

Como se ve y el mismo señor Rodríguez lo confiesa, el hecho fue desgraciadamente casual.

Al disparo acudieron los vecinos y cundió la alarma.

Fue conducido al Hospital en donde según parece, su estado es de alguna gravedad.

Lamentamos la desgracia ocurrida y deseamos el pronto restablecimiento del paciente, quien goza en el vecindario de cariño y consideración.

De Administración

Deseosa la Administración de LA PRENSA de normalizar todas sus operaciones, espera que los antiguos agentes de este periódico que tras abajo citamos, se sirvan saldar los débitos atrasados que tienen pendientes con la Empresa.

Se recuerda a nuestros agentes la obligación en que están de enviar antes del día 15 de cada mes la liquidación de sus respectivas agencias.

Si necesita Ud. trabajos de Imprenta, encárguelos a Falcó y Borrásé, pasaje Calderón.

La Colonial

de Miguel García y Hno. está instalada provisionalmente en el local que ocupaban los Sres. Ant. Alen y Cía. 50 varas al Norte del Mercado

Carnicería EL CAPRICHIO

de AUGUSTO COLOMBARI

Como lo indica su nombre, tiene su capricho, en el ganado que consume, examinado, gordo y escogido, en mantener un surtido completo de carnes famosas.

Boast Beef, Res, cerdo, ternero y carnero los sábados.

Por demás está decir que esta carnicería está montada al estilo europeo, no admite moscas.

ORDENE POR TELEFONO 321

GRAN HOTEL METROPOLI

50 varas al Sur del Banco de Costa Rica

Cuartos con todo el confort

Excelente mesa — Especialidad: jueves y domingo

TELEFONO N° 861 APARTADO N° 1163

Lea "La Prensa"

¿Por qué ir al fin del mundo o siquiera caminar una milla por un cigarrillo, cuando Ud. puede comprar un LUCKY STRIKE EN CADA CANTINA O PULPERIA DEL PAIS?



Encargue sus trabajos de Tipografía en la Imprenta Falcó y Borrásé.

Corresponsal Viajero

Directiva del Centro Social Herediano

Quedó integrada la nueva directiva del Centro Social de la ciudad de Heredia, así: Presidente, Lic. don Juan Rafael Arias; Fiscal, don Santiago Zamora; Tesorero, don Mariano Chaverri; Secretario, don Ernesto Gómez; 1er. Vocal, don Gerardo Guzmán; 2º Vocal, don Tranquilino Ulloa; 3er. Vocal, don Joaquín Baulla.

Nueva autoridad

El señor don Ramón Alvarado Jara ha sido nombrado Agente Principal de Policía de Matina, en reemplazo de don Gustavo Hidalgo.

De Palmares

Los hijos de este pueblo estamos cada día más satisfechos del adelanto de la villa.

La competente Filarmónica nos proporciona amenos ratos con sus excelentes audiciones los días jueves y domingo de cada semana. No exagero en decir que este es un París chiquito.

De política no se dice nada; la opinión general es que el sucesor de don Julio debe ser uno de los que nunca hayan ocupado la primera Magistratura, pero no se dan a conocer simpatías por determinada persona para ese elevado cargo. Los que ya han servido la Administración pública se sabe la leche que dan y no es posible que tengan en éste algún admirador que los acuerpe.

En esta ocasión que busquemos otro! Los pueblos están muy escamados.

Corresponsal Viajero

Estatutos de la Cooperativa Constructora de casas baratas

DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.—Fúndase la asociación llamada «Sociedad Cooperativa Constructora» con asiento en San José de Costa Rica.

Artículo 2.—La asociación tendrá por objeto la construcción de casas higiénicas y baratas de un valor que no exceda de mil quinientos colones por acción.

Artículo 3.—La Cooperativa podrá adquirir o vender bienes inmuebles, así como realizar todas aquellas operaciones que concurren a los fines mutualistas que la Sociedad persigue.

Artículo 4.—La duración de la Sociedad será de diez años a partir de su fundación y podrá prorrogarse por acuerdo de las dos terceras partes de sus socios, convocados y reunidos en Asamblea General para ese objeto, en cuyo caso será renovada la respectiva escritura pública.

Artículo 5.—La asociación se constituye por los mil socios presentes, que se denominan fundadores; éstos a la fecha de febrero de mil novecientos veintitrés. Los que deseen ingresar en lo sucesivo, deberán hacer la solicitud correspondiente a la Junta Directiva y ésta levantará una lista consignando números por su orden, los nombres de los aspirantes, para que vayan reponiendo las bajas de los socios que por morosos u otras circunstancias se retiren.

Artículo 6.—Toda propiedad que salga en sorteo, queda en primera hipoteca a favor de la Cooperativa, hasta que el socio propietario haya cancelado su último recibo que complete la suma de mil seiscientos colones por acción. Hecha esta cancelación, la Tesorería extenderá una constancia para que el socio quede autorizado para sacar su título de propiedad.

Artículo 7.—La Cooperativa tendrá una Junta Directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Fiscal y cuatro vocales, para la Administración y Dirección de sus negocios.

Artículo 8.—El Tesorero es de nombramiento privativo de la Asamblea, gana sueldo y tendrá que rendir una fianza. En las reuniones tiene nada más que voz.

Artículo 9.—En caso de disolución de la Cooperativa, se pagarán todos los gastos y se repartirá a prorrata lo que quedare.

Artículo 10.—El Presidente es el Representante judicial y extrajudicial de la Cooperativa.

DEL CAPITAL

Artículo 11.—Para formar el capital de la Asociación indispensable para la realización de los fines propuestos, cada socio, como a derecho a ingreso, deberá comprar una tarjeta numerada, pagando la suma de veinticinco céntimos cada una; después amortizará su acción pagando un colón sesenta céntimos por semana, antes de obtener por esto, su casa. Después de obtenida su casa, pagará la suma de tres colones veinticinco céntimos semanales, hasta la total cancelación de su acción o sea la suma de mil seiscientos colones. El socio tiene derecho a amortizar mayores cantidades de las consignadas en este artículo como base mínima.

Artículo 12.—El aporte reunido por los socios se distribuirá así: a) Mil quinientos colones para la construcción de la casa del accionista. b) Fondo para gastos de Administración y c) Fondo de acumulación para nuevas construcciones y así multiplicar el número de sorteos semanales.

Artículo 13.—Los fondos de la Sociedad, cuyo capital lo forman las cuotas y los donativos que hubieren, se depositarán en uno de los bancos o casas bancarias de esta ciudad, a nombre de la Tesorería, pero no se podrá pagar ninguna cuenta, si no se presenta por duplicado y con el V.º B.º del Presidente o del Fiscal. Se hará excepción de este requisito, únicamente para el pago de los gastos de tesorería, ya autorizados por la Directiva.

Artículo 14.—Para todo gasto de la Cooperativa, deben exigirse dos facturas o recibos: una para el Archivo de la Tesorería y otra para el Archivo de la Secretaría.

Artículo 15.—Una vez cancelada la suma de mil seiscientos colones por acción, el socio tiene derecho a pedir una constancia al Tesorero, quien la extenderá, para con este comprobante, el socio puede sacar, por su cuenta, el título de propiedad.

DE LOS SOCIOS

Artículo 16.—Pueden ser socios de la Cooperativa todos los trabajadores de buena conducta, inclusive mujeres mayores de edad; pueden ser socios los extranjeros radicados en el país.

Artículo 17.—Pueden ser socios los menores de edad, solamente en los casos excepcionales de que respondan por ellos sus padres o tutores; para esto se necesita un compromiso legal escrito y firmados por testigos.

DE LAS CUOTAS

Artículo 18.—El accionista puede tener como máximo dos acciones distintas numeradas, entendiéndose que en los sorteos semanales los premios se otorgan por las cifras de la tarjeta de identificación.

Artículo 19.—El socio que antes de la cuarentava cuota se retire, pierde absolutamente todos sus derechos adquiridos; la única excepción es en caso de fallecimiento.

Artículo 20.—Es obligación de los socios satisfacer sus cuotas en la Tesorería General durante los días y horas que el tesorerero fije.

Artículo 21.—Ningún socio podrá atrasar más de cuatro cuotas y esto únicamente por el motivo de enfermedad comprobada, teniendo que justificarse, dirigiéndose a la Directiva o a la Tesorería, por medio de inmediato aviso. En todo caso se impone como requisito indispensable, el comprobante de su enfermedad. Una vez que comience de nuevo a cotizar, deberá pagar sus cuotas atrasadas, a la vez; o por amortización, durante el plazo de un mes a más tardar.

Artículo 22.—Todo aspirante, al ingresar hasta el plazo de las cuarenta cuotas, pagará en la Tesorería las cuotas anteriores y sin tarjeta de identificación que repone al socio retirado.

DE LAS ACCIONES

Artículo 23.—Después de la amortización número cuarenta, el socio queda en el derecho de transmitir su acción, siempre que el que la tomare acepte las formalidades consignadas en estos Estatutos; todo traspaso debe ser sancionado por la Junta Directiva. Ningún accionista puede tomar más de dos acciones.

Artículo 24.—En caso de defunción del socio, quedan en los mismos derechos y deberes, su sucesor o sucesores inmediatos.

Artículo 25.—En caso de perder el socio su tarjeta de identificación, tendrá que dar cuenta inmediatamente al Tesorero y adquirir otra, previo pago de veinticinco céntimos, quedando anulada la anterior, por

TRAUBE

contraseña que para este objeto usará el Tesorero.

Artículo 26.—Todo traspaso tiene que ser consignado en el Libro Registro y el nuevo socio tiene que pedir su tarjeta de identificación, por que esta tarjeta es estrictamente personal y la Cooperativa no reconoce derecho a los que no estén inscritos como socios directos.

DE LAS CONSTRUCCIONES

Artículo 27.—El socio que tuviere dos acciones, al salir sorteadas su primera acción, podrá pedir una extensión de terreno un poco más grande, para cuando sale su segundo número pueda construir de acuerdo con su propósito inicial al inscribirse con dos acciones.

Artículo 28.—El socio que tuviere lote, empleará el total de su acción o acciones solamente en la construcción, si es propósito construir en su propiedad. Asimismo el socio que tuviere materiales para construir, empleará el total de su acción o acciones en el terreno, comprobando en ambos extremos de este artículo, que el dinero que anticipa la Cooperativa, son empleados en edificación.

Artículo 29.—Los gastos de luz, agua, escritura e impuestos, corren por cuenta del socio propietario.

Artículo 30.—Los lotes para construcciones serán numerados de norte a sur; de este a oeste; de sur a norte y de oeste a este. Quedan fuera del completo cuadrante aquí apuntado, aquellos lotes que sean pequeños y que por sus condiciones no sea posible llevar a cabo estas medidas, pero siempre se observará indefectiblemente la regla hasta donde sea posible. Estos lotes divididos en pequeñas parcelas serán cedidos a los propietarios, por orden de rifa, por orden de numeración y por orden de compra de dichos lotes por la Cooperativa.

Art. 31.—El dinero que en lotes y materiales adelanta la Cooperativa, es para el exclusivo fin de hacer nuevas construcciones.

El socio no podrá reparar su casa, si la tuviere, salvo en el caso de que esté en perfecta ruina y así lo compruebe con el Inspector Municipal de Construcciones.

Se entiende que no se trata de casas edificadas por la Cooperativa, sino de anteriores a la Cooperativa.

Art. 32.—Mientras el socio esté cumpliendo fielmente con sus pagos y compromisos dentro de la Cooperativa, puede alquilar o ceder su casa a un tercero, siempre en el entendido convenio de que está la propiedad en primera hipoteca a favor de la Cooperativa, hasta la total cancelación de su acción o acciones que debiere.

Art. 33.—En los casos en que se presenten buenos negocios para tratar lotes o materiales, previo acuerdo de la Asamblea o de la Directiva, se pueden posponer las construcciones por uno o dos meses a lo más, sin atrasar los corrientes sorteos semanales. Las construcciones que se hagan después, se reparten por orden de sorteos.

DE LAS REUNIONES

Art. 34.—Los días viernes de cada semana, a las ocho de la noche, habrá Asambleas Generales Ordinarias.

Art. 35.—Los días miércoles de cada semana, a las siete de la noche, habrá Reuniones Ordinarias de Directiva y Junta Técnica de Construcción.

Art. 36.—En ninguna reunión ya sea de la Sociedad como de la Directiva, el socio podrá hacerse representante por otro.

Art. 37.—El último viernes de cada mes, el tesorerero está en la obligación de rendir cuentas ante la Asamblea General.

Art. 38.—Para las votaciones la mitad más uno de los presentes forman mayoría legal tanto en las juntas de Directiva, como en Asambleas Generales.

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas — Cervezas "Lager grande y pequeña; Doble", grande y pequeña; Aguas minerales Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger-ale

Art. 39.—Cinco miembros de Directiva hacen quorum legal.

Art. 40.—La Junta Técnica de Construcciones tiene voz en toda ocasión, siempre que sea Junta Directiva, voto solamente en los asuntos referentes a edificaciones o compra de materiales. En Asambleas Generales Ordinarias o extraordinarias tiene siempre voz y voto.

Art. 41.—La Directiva queda facultada para introducir en los presentes Estatutos, todas aquellas reformas que tiendan al mejoramiento de la Cooperativa, siempre que los artículos nuevos no estén en contradicción con ninguno de los artículos anteriores.

Toda reforma que se introduzca ha de ser por dos tercios de votos de la Directiva, y estas reformas deben ser ratificadas en la próxima Asamblea General.

DE LA JUNTA TECNICA

Art. 42.—La Junta Técnica, tiene a su cargo la super vigilancia en las construcciones y está autorizada por la Cooperativa, para si así lo quiere el socio, emprender a su leal saber y entender las construcciones, siempre a base del valor de mil quinientos colones por acción.

Art. 43.—Queda a juicio de la Junta Técnica, demarcar el área de los lotes de construcción, de acuerdo con el precio pagado por la Cooperativa.

Art. 44.—Las obligaciones de los miembros de la Junta Directiva, estarán especificadas en un Reglamento Interior, Anexo a estos Estatutos.

(Terminado)

Notas de Guadalupe

En el edificio de correos de esta villa se exhibe el plano del kiosko que se proyecta construir en la plaza pública.

Acercá de esta importante obra no se ha vuelto a mencionar nada, por lo que se teme fracase tan bonita idea.

—Es digna de mejor encomio la buena labor del señor Jefe Político don Octavio Jiménez G. y del señor Alcalde don Hermenegildo Araya.

Para ambos la admiración del pueblo y las felicitaciones de este corresponsal.

—Hace tiempo que la progresista Filarmónica de aquí no ha vuelto a alegrar nuestros espíritus con sus inspiradas audiciones musicales.

Será la falta de apoyo lo que mantiene retraídos a estos buenos muchachos de la Filarmónica.

Corresponsal

Sociedad Cooperativa Constructora Tercer sorteo

Por este medio pongo en conocimiento de los miembros de esta Cooperativa, que el tercer sorteo se verificará el próximo domingo, a las dos de la tarde, en la Plaza de la Merced.

Está lista la cotización tercera y varios aspirantes adquirieron sus derechos para este sorteo.

El próximo pago deberá hacerse durante los días viernes, lunes y martes, entrante.

Será repuesto por un aspirante, todo socio que no cumpla puntualmente con sus pagos.

En esta semana se darán los recibos definitivos; para retirarlos, es indispensable comprobar sus derechos adquiridos, devolviendo a esta Tesorería, los tres recibos provisionales.

Andrés Boza Cano

Tesorero General

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
MEDICOY CIRUJANO

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de oficina de 10 a 11 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades

Teléfono Número 143 — San José, Costa Rica

United Fruit Company

Servicio de Vapores

Con motivo de la visita de la FLOTA AMERICANA a la Zona del Canal durante el mes de febrero próximo y para facilidad de las personas que deseen asistir a las fiestas que con ese motivo se celebrarán en Panamá en la Zona del Canal, esta Compañía concederá un precio especial de \$ 40.00 oro americano por pasaje mínimo (camarote sin baño) de Limón a Cristóbal y regreso, válido de febrero 1.º a marzo 15 del año en curso.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los Subagentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.

G. P. Chittenden

San José, enero 18 de 1923.

Obras completas de W. WALKER ATKINSON

La Salud — La Riqueza — El Amor

ese tesoro que todos ambicionamos se consiguen leyendo las obras de este gran pensador norteamericano.

Se han publicado los siguientes tomos, empastados lujosamente. Impresión nítida y buen papel. Cada tomo \$ 5.00

Publicadas

¡Conócete!
Las fuerzas ocultas
Psicología del éxito
Las leyes del pensamiento
¡Quiere, y podrás!
El trabajo mental
Las leyes del raciocinio
Cómo habéis de pensar

La ciencia de la palabra
La magia mental
La fuerza de la inteligencia
Confía en tí
El empleo de la inteligencia
Una fuerza nueva
Lo que somos y lo que podemos
La clave de la memoria
Vivid como os digo

De venta en la Imprenta FALCO Y BORRASE